

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

19637 HUESCA

Edicto

Don Luis Francisco Bernal Martín, Secretario Judicial del Juzgado de 1.^a Instancia e Instrucción n.º 3 y Mercantil de Huesca, anuncia:

1.- Que en sección V liquidación 208/2012 referente al concursado Distribución Alimentación y Lácteos, S.L., con CIF B 22154744, se ha puesto de manifiesto en la Oficina Judicial el día diez de mayo de dos mil trece, el plan de liquidación de los bienes y derechos del concursado, elaborado por la administración concursal.

2.- El deudor y los acreedores pueden, en el plazo de 15 días, computados desde la fecha en que ha quedado de manifiesto el plan, formular observaciones y propuestas de modificación al mismo.

Huesca, 10 de mayo de 2013.- Secretario Judicial.

ID: A130028231-1